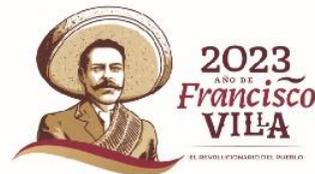




SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Ciudad de México, a 27 de junio de 2023

Boletín No. 147

SE EXTIENDE TRES MESES PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA

El programa de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera se ampliará tres meses, anunció este martes la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez.

“Hoy recibimos la noticia de que el programa, que concluía el 30 de junio de este año, en unos cuantos días, se amplía a otros tres meses más porque hay una lista de espera de personas que han solicitado citas”, expuso durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En el acto estuvieron el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval; el secretario de Marina, Rafael Ojeda; el subsecretario de Seguridad Pública, Luis Rodríguez Bucio; el comandante de la Guardia Nacional, David Córdova, y el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell.

La titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) indicó que a la fecha se han regularizado un millón 580 mil 797 unidades en 16 estados, con un ingreso de 3 mil 951 millones 992 mil 500 pesos.

Detalló que hay 156 módulos de atención instalados en Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.

Los recursos obtenidos son utilizados para pavimentar las vialidades de los municipios participantes en el programa.

Baja California, Chihuahua y Tamaulipas concentran el 52.3% del ingreso.

Este esfuerzo ha dado varios beneficios a la población, entre ellos, certeza jurídica a las familias sobre su patrimonio.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Los propietarios de los vehículos, modelos 2017 y anteriores, pueden realizar el trámite mediante tres pasos:

1. Generar una cita en la página web: www.regularizaauto.sspc.gob.mx
2. Ingresar al portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT) para obtener una línea de captura y realizar el pago de 2 mil 500 pesos.
3. Acudir a su cita en los módulos del Registro Público Vehicular (REPUVE) de su entidad con la documentación requerida.

—oo0oo—

Palabras clave: vehiculos, regularizacion, 16 estados, pavimentacion, vialidades, repuve, sat, modulos.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

